



UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE FÍSICA, bajo las siguientes:

BASES:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Asociado
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$19,964.80 a \$22,369.27 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	Física Teórica
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	a) Grado de Doctor en Física o área afín b) Requisitos adicionales al grado: Otros requisitos:

<p>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</p>	<p>a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: (9170) Teoría Electromagnética, (9169) Física Cuántica, (9162) Mecánica Teórica, (9820) Mecánica Analítica, (9173) Física Estadística, (9174) Física Moderna, (9161) Métodos Matemáticos de la Física I, (9164) Métodos Matemáticos de la Física II, entre otros.</p> <p>b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.</p> <p>c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:</p> <p>i. Realizar labores de docencia e investigación en Física Teórica con énfasis en materia condensada, encaminadas a la Física Cuántica, materia condensada y sistemas cuánticos confinados (átomos, moléculas, etc.) en nanoestructuras, bajo la influencia de diversos tipos de campos.</p> <p>ii. Realizar labores de docencia e investigación en el dominio de las formulaciones lagrangiana y hamiltoniana de la Mecánica Clásica; ecuación de Hamilton-Jacobi en Mecánica Analítica; formulación ondulatoria y matricial de la Mecánica Cuántica; tratamiento de gases ideales y reales clásicos, de gases ideales cuánticos en Física Estadística en equilibrio; Ecuaciones de Maxwell y sus aplicaciones en: electrostática, magnetostática, radiación de ondas electromagnéticas.</p> <p>iii. Colaborar en el diseño de cursos en línea.</p> <p>iv. Participar en la formulación de exámenes departamentales.</p> <p>v. Colaborar en el diseño de cursos en inglés.</p> <p>vi. Participar en acciones de vinculación.</p> <p>d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.</p> <p>e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p>

	<p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.</p>
10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 27-Abril-2022.
11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 02-Mayo-2022 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 06-Mayo-2022 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 18-Mayo-2022.
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	<p>PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: del 25-Mayo-2022 al 25-Mayo-2022.</p> <p>PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: del :26-Mayo-2022 al :27-Mayo-2022.</p> <p>PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación del 30-Mayo-2022 al31-Mayo-2022.</p>
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 02-Junio-2022.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-2.

18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 3F Planta Baja ubicado en Calle de la Sabiduría entre Universidad y Colosio, C.P. 83000, teléfonos +52 (662) 259 21 08.

Hermosillo, Sonora, a miércoles, 30 de Marzo de 2022.


DR. RODRIGO MELENDREZ AMAVIZCA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
División de Ciencias
Exactas y Naturales


DR. ARMANDO AYALA CORONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>

NOTA 4: Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR COV2, la documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, podrá ser enviada a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, al correo electrónico fisica@unison.mx de la Jefatura del Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro de la Universidad De Sonora. Los documentos deberán estar digitalizados en formato PDF, debidamente legibles y organizados en carpetas en archivos comprimidos en formato.zip. La Jefatura del Departamento notificará la recepción de los documentos enviados al siguiente día hábil de su recepción. Mayor información en la página electrónica institucional siguiente: www.fisica.uson.mx

NOTA 5: En caso de continuar la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR COV2, los escritos que se refiere el punto 9, incisos d) y e), podrán ser enviados a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 13, al correo electrónico fisica@unison.mx de la Jefatura del Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro de la Universidad De Sonora. Los documentos deberán estar digitalizados en formato PDF.

NOTA 6: En caso de continuar la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR COV2, las pruebas oral y didáctica, indicadas en el punto 14 de la presente convocatoria, podrán realizarse a distancia utilizando la plataforma virtual que el jurado del concurso considere apropiada para tal fin. El Presidente del Jurado notificará con anticipación la plataforma virtual que se utilizará para el concurso.

NOTA 7: En caso de continuar la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR COV2, los recursos de impugnación a los que se refiere el punto 16, podrán ser enviados a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 16 de la convocatoria, al correo electrónico dcen@unison.mx de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro de la Universidad De Sonora. Los documentos deberán estar digitalizados en formato PDF.